Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva
Área de Educación Superior Tecnológica

INSTRUCTIVO

USO DE REGISTRO DE EVALUACIÓN, ASISTENCIA Y ACTA DE UNIDAD DIDÁCTICA

EN IEST e ISE QUE APLICAN EL NUEVO DISEÑO CURRICULAR BASICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

2010

INSTRUCTIVO

USO DE REGISTRO DE EVALUACIÓN Y ASISTENCIA EN IEST E ISE QUE APLICAN EL NUEVO DISEÑO CURRICULAR BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

LA EVALUACIÓN EN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS

La evaluación es el proceso permanente de obtención de información y reflexión sistemática sobre los aprendizajes del estudiante. Orienta la labor del docente y del estudiante; permite tomar decisiones sobre los reajustes a realizar en el proceso de aprendizaje y enseñanza.

En la formación basada en el enfoque por competencias que aplica el nuevo Diseño Curricular Básico (DCB) de la Educación Superior Tecnológica, la evaluación de los aprendizajes se centra en el logro de las capacidades terminales, a través de los criterios de evaluación. A partir de estos, se establecen los indicadores de evaluación, que son evidencias observables y cuantificables. Estos indicadores constituyen los estándares de calidad mínimos a lograr en la capacidad terminal, estos se utilizan en los instrumentos de evaluación.

En la evaluación del aprendizaje de los estudiantes se utiliza el sistema vigesimal. El calificativo mínimo **aprobatorio es 13 (trece).** En todos los casos la fracción 0,5 ó más se considera como una unidad a favor del estudiante.

REGISTRO DE EVALUACIÓN Y ASISTENCIA

- El registro de evaluación y asistencia, así como las actas correspondientes, son los documentos en los cuales se consigna la evaluación de las capacidades terminales en la unidad didáctica (UD) y sirven para registrar los logros, determinar la promoción de los estudiantes y la toma de decisiones sobre la intervención educativa de los docentes.

- El docente puede utilizar su registro auxiliar, considerando que el registro de evaluación y asistencia no admite borrones ni enmendaduras.

- El registro de evaluación y asistencia, y las actas están diseñados para posibilitar el llenado correcto de los datos de los estudiantes y las evaluaciones. El secretario académico, realiza su reproducción en formato impreso y electrónico. Su distribución se realiza a través del jefe de área académica, quien, a su vez, hace entrega a cada docente.

- Los docentes de instituto de educación superior tecnológico (IEST) e instituto superior de educación (ISE) que tengan a su cargo el desarrollo de las unidades didácticas, registrarán las calificaciones obtenidas por los estudiantes, durante todo el desarrollo de la unidad didáctica.

- El procedimiento para la utilización del registro de evaluación y asistencia, es el siguiente:

Formato No. 1

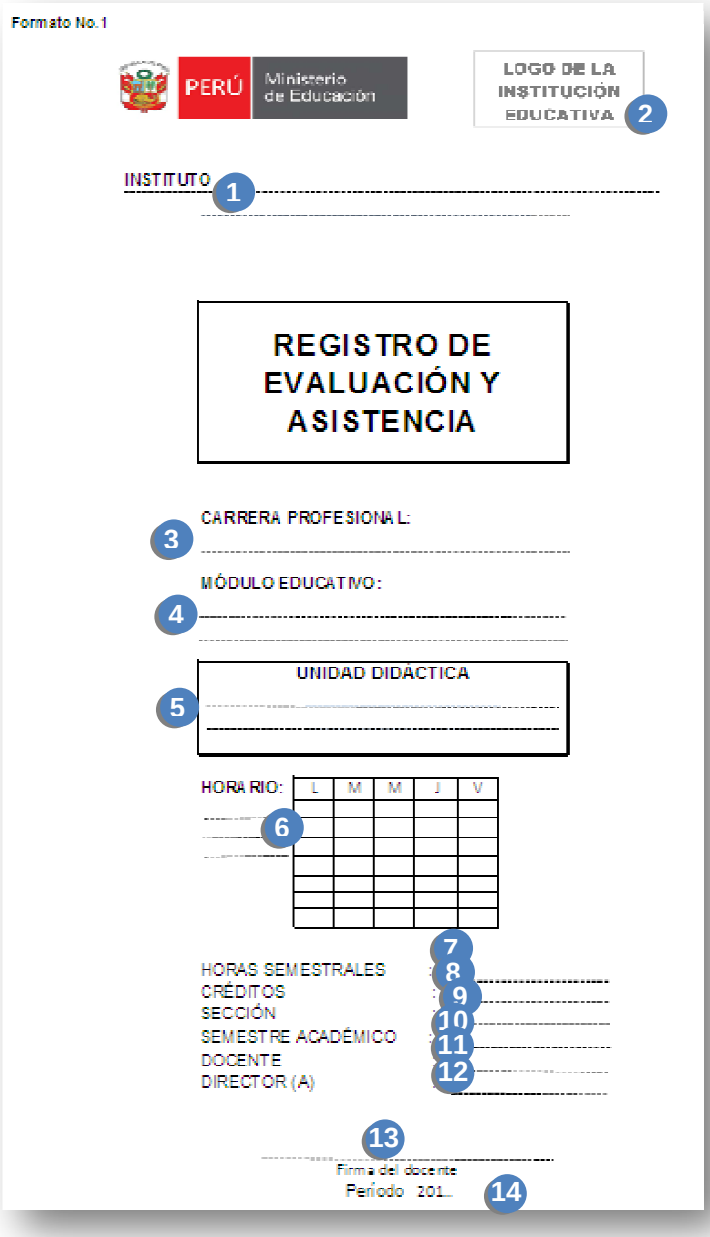

Formato No. 1

PERÚ Ministerio de Educación

LOGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2

INSTITUTO 1 .....

REGISTRO DE EVALUACIÓN Y ASISTENCIA

3 CARRERA PROFESIONAL: .....

MÓDULO EDUCATIVO:

4 .....

UNIDAD DIDÁCTICA

5 .....

HORARIO: 6

L	M	M	J	V

HORAS SEMESTRALES 7 .....

CRÉDITOS 8 .....

SECCIÓN 9 .....

SEMESTRE ACADÉMICO 10 .....

DOCENTE 11 .....

DIRECTOR (A) 12 .....

13 .....

Firma del docente

Período 201... 14

1. Nombre del IEST o ISE.
2. Logotipo de la institución.
3. Denominación de la carrera profesional.
4. Nombre del módulo educativo correspondiente.
5. Nombre de la unidad didáctica a desarrollar.
6. Horario en que se desarrolla la unidad didáctica en la semana.
7. Número total de horas en el semestre

Ejemplo de llenado del formato N°1 :

8. Créditos de la unidad didáctica.
9. Denominación de la sección (Única, A, B, n) .
10. Semestre académico que corresponda
11. Nombre del docente a cargo
12. Nombre del director general del IEST
13. Firma del docente
14. Período académico

Formato No.1

PERÚ Ministerio de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
Público "TECNO-PERÚ"

REGISTRO DE EVALUACIÓN Y ASISTENCIA

CARRERA PROFESIONAL:
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

MÓDULO EDUCATIVO:
Gestión de soporte técnico, seguridad y tecnologías de la información y comunicación

UNIDAD DIDÁCTICA
Integración de las tecnologías de la información y comunicación

HORARIO:
Martes
08:00 a.m.
10:30 a.m.

L	M	M	J	V
	X			
	X			
	X			

HORAS SEMESTRALES : 72
CRÉDITOS : 3
SECCIÓN : "A"
SEMESTRE ACADÉMICO : I
DOCENTE : SOTO VALVERDE, José
DIRECTOR (A) : UGARTE SOLANO, Cesar

Firma del docente
Periodo 2010 - I

Formato No. 2

Formato No.2

UNIDAD DIDÁCTICA:

1 ----------

A S I S T E N C I A

N°	COD. MAT	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	F E C H A S																	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Inasistencias
1	2	3	4	5																	6	7	8
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							

1. Nombre de la unidad didáctica.
2. Código de matrícula de los estudiantes.
3. Número de DNI de los estudiantes.
4. Apellidos y nombres completos de los estudiantes, en estricto orden alfabético. Esta relación y orden deben servir para el uso de los demás formatos (Actas).
5. Se debe consignar las fechas de trabajo (ejemplo: 6 de abril = 6/4), durante todo el período de duración de la unidad didáctica y anotar las asistencias e inasistencias (P=presente y F= faltó) de los estudiantes. Estas anotaciones son obligatorias.
6. Anotar en la columna respectiva el número total de asistencias.
7. Anotar en la columna respectiva el número total de inasistencias.
8. Anotar en la columna respectiva el porcentaje de inasistencias, verificando los casos que excedan el 30 %.

Ejemplo de llenado del formato N°2

Formato No.2

UNIDAD DIDÁCTICA:
Integración de las tecnologías de la información y comunicación

A S I S T E N C I A

N°	COD. MAT	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	F E C H A S															Total Asistencias	Total Inasistencias	% Inasistencias
				6/4	13/4	20/4	27/4	4/5	11/5	18/5	25/5	1/6	8/6	15/6	22/6	6/7	13/7	20/7	27/7			
1	CI237-10	44524132	AGURTO ROBLES, Eduardo	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	16	0	0
2	CI424-10	45302245	BARREDA TORRES, Mery	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	14	2	13
3	CI457-10	45581299	CONTRERAS AGURTO, José	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	F	F	F	12	4	25
4	CI356-10	45786321	FLORES RAMOS, Jessica	P	P	P	P	P	P	P	P	F	F	P	P	P	P	F	P	13	3	19
5	CI357-09	45578912	FLORES MELENDEZ, Patricia	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	2	14	88
6	CI358-10	44128723	GALVEZ AQUINO, Enrique	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	16	0	0
7	CI376-10	45786211	MOLINA GALVEZ, Moisés	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	15	1	6

P = presente
F = faltó

Se pueden incrementar las columnas necesarias de acuerdo al número de sesiones que se haya programado en el semestre.

Formato No. 3

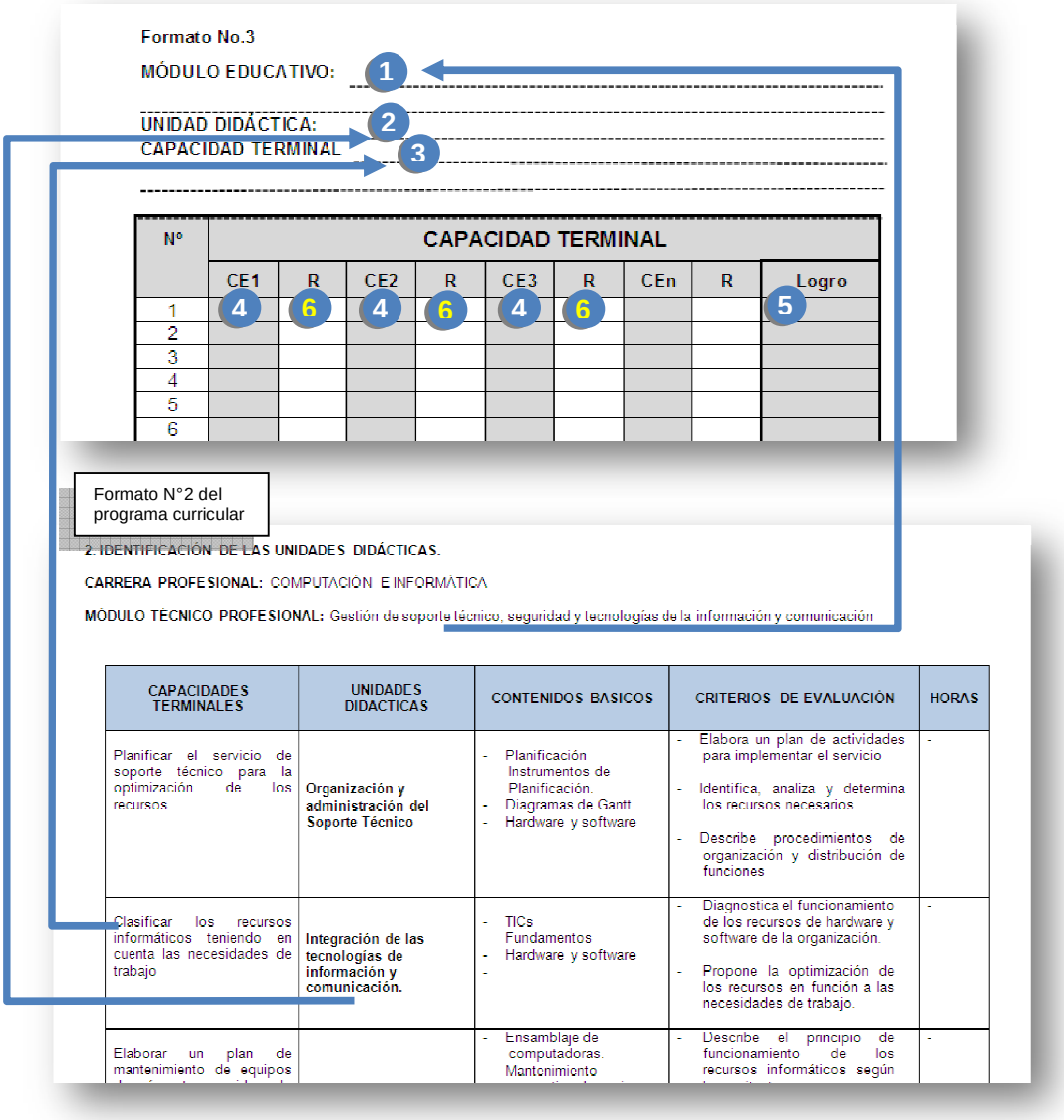

Formato No.3

MÓDULO EDUCATIVO: 1

UNIDAD DIDÁCTICA: 2

CAPACIDAD TERMINAL 3

N°	CAPACIDAD TERMINAL								
	CE1	R	CE2	R	CE3	R	CEn	R	Logro
1	4	6	4	6	4	6			5
2									
3									
4									
5									
6									

Formato N°2 del programa curricular

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

CARRERA PROFESIONAL: COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

MÓDULO TÉCNICO PROFESIONAL: Gestión de soporte técnico, seguridad y tecnologías de la información y comunicación

CAPACIDADES TERMINALES	UNIDADES DIDACTICAS	CONTENIDOS BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Planificar el servicio de soporte técnico para la optimización de los recursos	**Organización y administración del Soporte Técnico**	- Planificación Instrumentos de Planificación. - Diagramas de Gantt - Hardware y software	- Elabora un plan de actividades para implementar el servicio - Identifica, analiza y determina los recursos necesarios - Describe procedimientos de organización y distribución de funciones	-
Clasificar los recursos informáticos teniendo en cuenta las necesidades de trabajo	**Integración de las tecnologías de información y comunicación.**	- TICs Fundamentos - Hardware y software -	- Diagnostica el funcionamiento de los recursos de hardware y software de la organización. - Propone la optimización de los recursos en función a las necesidades de trabajo.	-
Elaborar un plan de mantenimiento de equipos		- Ensamblaje de computadoras. Mantenimiento	- Describe el principio de funcionamiento de los recursos informáticos según	-

1. Nombre del módulo educativo.
2. Nombre de la unidad didáctica.
3. Anotar la capacidad terminal que corresponde, de acuerdo a la identificación de unidades didácticas.
4. Los calificativos obtenidos por el estudiante correspondiente a cada criterio de evaluación, se van registrando sucesivamente, hasta concluir con todos los criterios de evaluación que corresponden a la capacidad terminal evaluada.
5. En el casillero Logro, se consigna en números, el promedio de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación, dicha calificación obtenida constituye el logro alcanzado por el estudiante en la capacidad terminal.
6. En el casillero R (Recuperación), se anota en números, el resultado obtenido por el estudiante después de haber ejecutado el programa de recuperación, realizado en los criterios de evaluación en cuyo resultado se evidenció deficiencias. Este resultado reemplaza al resultado de la evaluación obtenida anteriormente del mismo criterio de evaluación.

Este formato debe utilizarse por cada capacidad terminal que tenga la unidad didáctica.

Esquema de cálculo del logro de la capacidad terminal

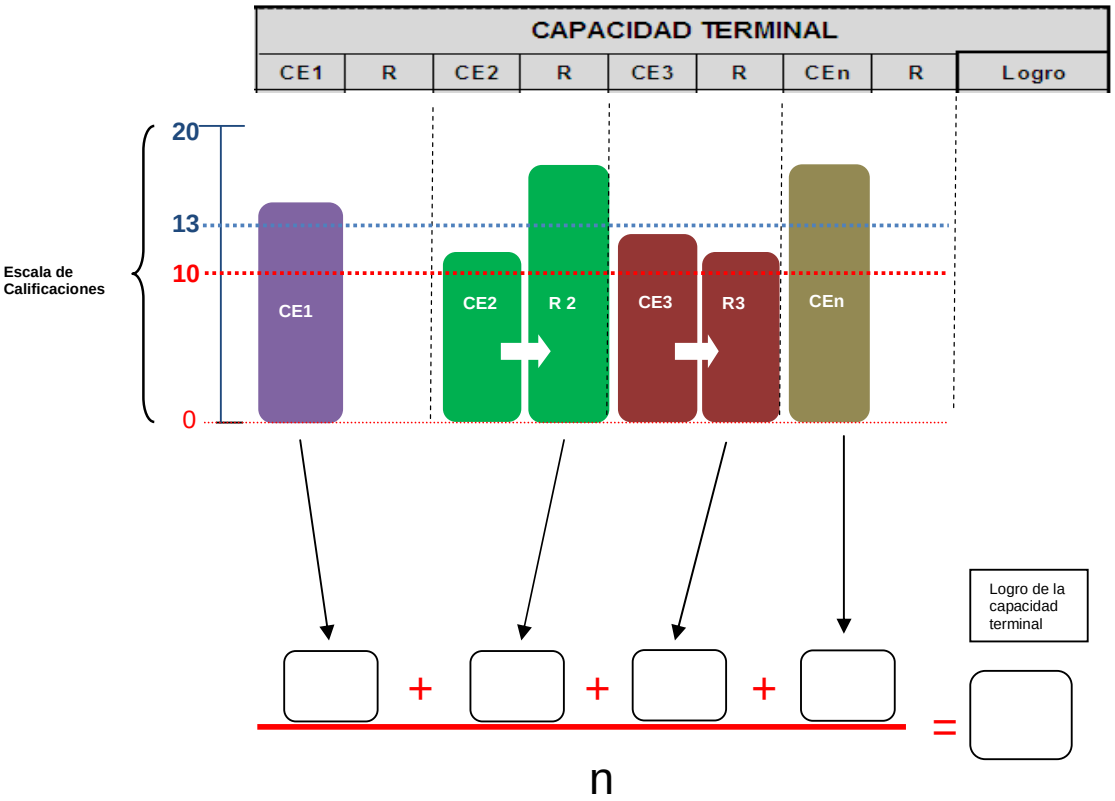

(n= numero de criterios de evaluación en una capacidad terminal)

- En aquellas UD, que desarrollan una capacidad terminal, cuando el docente detecta deficiencias o dificultades de aprendizaje en los estudiantes, evidenciado en la calificación desaprobatoria en alguno de los criterios de evaluación, se debe implementar inmediatamente un programa de actividades de recuperación paralelo al desarrollo de la unidad didáctica. Este proceso tiene carácter obligatorio y está bajo la responsabilidad del docente, debe ser monitoreado por el jefe del área académica correspondiente, a fin de garantizar el logro de la capacidad terminal.

- Luego del proceso de recuperación, el docente debe volver a evaluar el criterio de evaluación en el que hubiera salido desaprobado el estudiante. El calificativo obtenido luego de esta recuperación, reemplaza al obtenido en el criterio de evaluación correspondiente. Este proceso se efectúa antes de promediar los criterios de evaluación, que posibiliten el logro de la UD.

- En caso que el docente detecta deficiencias o dificultades en el estudiante respecto al logro de una capacidad terminal, y el estudiante las supera durante el desarrollo de la siguiente capacidad, el docente puede recoger estas evidencias y evaluarlas. Si el docente no detecta superación de las deficiencias en la siguiente capacidad terminal, debe organizar actividades de recuperación y evaluarlas a fin de propiciar que el estudiante logre la capacidad terminal.

Ejemplo de llenado del formato N°3

Formato No.3

MÓDULO EDUCATIVO : Gestión y soporte técnico, seguridad y tecnologías de la información y comunicación

UNIDAD DIDÁCTICA: Integración de las tic

CAPACIDAD TERMINAL: : Clasificar los recursos informáticos teniendo en cuenta las necesidades de trabajo

N°	CAPACIDAD TERMINAL								
	CE1	R	CE2	R	CE3	R	CEn	R	Logro
1	14		12	15	11	15			**15**
2	11	13	10	13	12	14			**13**
3	8	14	13		12	16			**14**
4	9	11	11	14	13				**13**
5	14		10		00	00			**00**
6	11	12	08	10	00				**07**
7	17		19		14				**17**
8	11	13	14		10	10			**12**
9									

Analizaremos algunos casos, para cuyo efecto resaltamos en círculo las calificaciones involucradas:

Formato No.3

MÓDULO EDUCATIVO : Gestión y soporte técnico, seguridad y tecnologías de la información y comunicación

UNIDAD DIDÁCTICA: Integración de las tic

CAPACIDAD TERMINAL: : Clasificar los recursos informáticos teniendo en cuenta las necesidades de trabajo

N°	CAPACIDAD TERMINAL								
	CE1	R	CE2	R	CE3	R	CEn	R	Logro
1	14		12	15	11	15			**15**
2	11	13	10	13	12	14			**13**
3	8	14	13		12	16			**14**
4	9	11	11	14	13				**13**
5	14		10		00	00			**00**
6	11	12	08	10	00				**07**
7	17		19		14				**17**
8	11	13	14		10	10			**12**
9									

CASO a

CASO c

CASO b

CASOS:

a. El docente debe intervenir programando la recuperación para que el estudiante mejore su aprendizaje. Debe darle soporte académico para el logro progresivo de la capacidad.

b. Si al finalizar la UD, el estudiante obtuviera calificativo entre 10 y 12, el docente a cargo de la UD. organizará, ejecutará y controlará un programa de actividades de recuperación, en la semana siguiente, luego del cual el estudiante será evaluado. Esta evaluación, estará a cargo de un jurado.

c. El calificativo de cero es porque el estudiante tiene inasistencias acumuladas que superan el 30%.

Formato No. 4

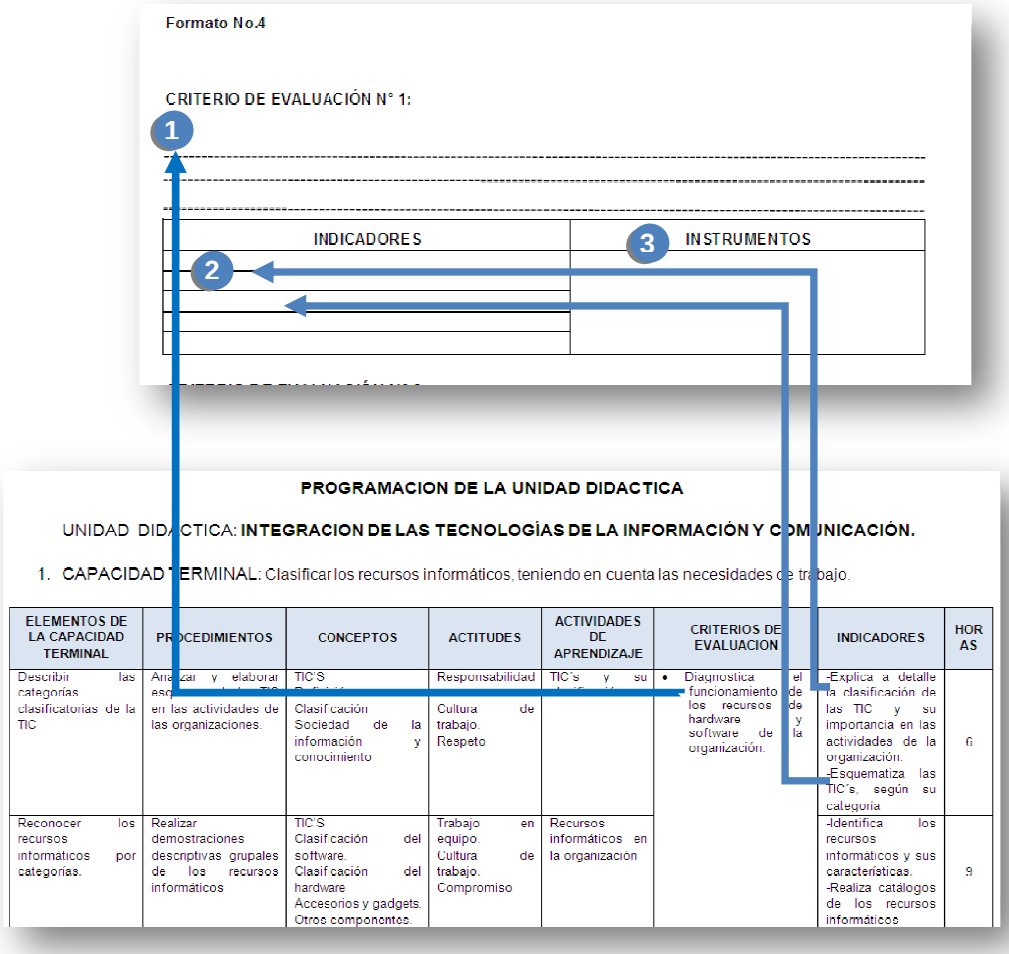

Formato No.4

CRITERIO DE EVALUACIÓN N° 1:

INDICADORES	INSTRUMENTOS

PROGRAMACION DE LA UNIDAD DIDACTICA

UNIDAD DIDACTICA: **INTEGRACION DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

1. CAPACIDAD TERMINAL: Clasificar los recursos informáticos, teniendo en cuenta las necesidades de trabajo.

ELEMENTOS DE LA CAPACIDAD TERMINAL	PROCEDIMIENTOS	CONCEPTOS	ACTITUDES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	INDICADORES	HORAS
Describir las categorías clasificatorias de la TIC	Analizar y elaborar esquemas de las TIC en las actividades de las organizaciones.	TIC´S Definición Clasificación Sociedad de la información y conocimiento	Responsabilidad Cultura de trabajo. Respeto	TIC´s y su clasificación	• Diagnostica el funcionamiento de los recursos de hardware y software de la organización.	-Explica a detalle la clasificación de las TIC y su importancia en las actividades de la organización. -Esquematiza las TIC´s, según su categoría	6
Reconocer los recursos informáticos por categorías.	Realizar demostraciones descriptivas grupales de los recursos informáticos	TIC´S Clasificación del software. Clasificación del hardware Accesorios y gadgets. Otros componentes.	Trabajo en equipo. Cultura de trabajo. Compromiso	Recursos informáticos en la organización		-Identifica los recursos informáticos y sus características. -Realiza catálogos de los recursos informáticos	9

1. Transcribir los criterios de evaluación que correspondan a la capacidad terminal indicada. Estos criterios de evaluación están señalados en la programación de la unidad didáctica (CE1, CE2, CEn).
2. Transcribir los indicadores que correspondan a cada criterio de evaluación. Estos criterios de evaluación están señalados en la programación de la unidad didáctica.
3. Describir los instrumentos que se utilizan en las diversas actividades de aprendizaje enseñanza correspondientes a cada criterio de evaluación

Ejemplo de llenado del formato N°4

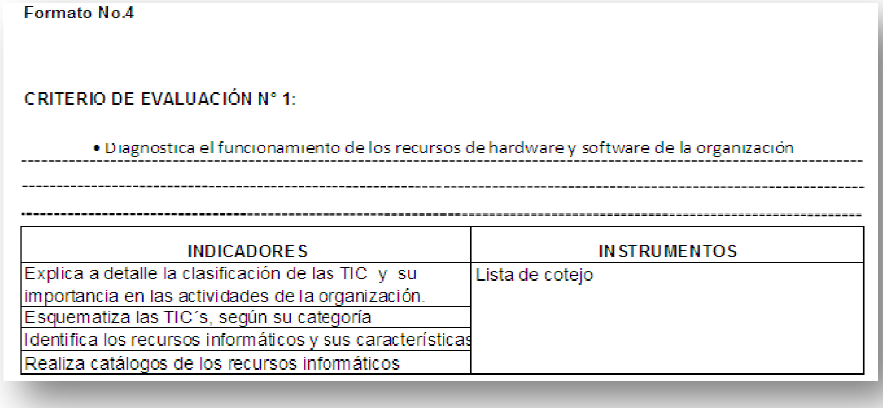

Formato No.4

CRITERIO DE EVALUACIÓN N° 1:

• Diagnostica el funcionamiento de los recursos de hardware y software de la organización

INDICADORES	INSTRUMENTOS
Explica a detalle la clasificación de las TIC y su importancia en las actividades de la organización.	Lista de cotejo
Esquematiza las TIC´s, según su categoría	
Identifica los recursos informáticos y sus características	
Realiza catálogos de los recursos informáticos	

Formato No. 5

Formato No.5

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

N°	Capacidad Terminal N° 1		Capacidad Terminal N° 2		Capacidad Terminal N° n		NOTA FINAL	
	L	R	L	R	L	R	Literal	Numérica
1	1						2	3
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								

Formato No.3

MÓDULO EDUCATIVO : Gestión de soporte técnico, seguridad y tecnologías de la información y comunicación

UNIDAD DIDÁCTICA: Integración de las TIC

CAPACIDAD TERMINAL: Clasificar los recursos informáticos teniendo en cuenta las necesidades de trabajo

N°	CAPACIDAD TERMINAL								
	CF1	R	CF2	R	CF3	R	CFn	R	Logro
1	14		12	15	11	15			**15**
2	11	13	10	13	12	14			**13**
3	8	14	13		12	16			**14**
4	9	11	11	14	13				**13**
5	14	13	10		0	0			**00**
6	11	12	8	10	0				**7**
7	17		19		14				**17**
8	11	13	14		10	10			**12**
9									

En esta hoja de resumen se trasladan las calificaciones obtenidas por el estudiante en cada capacidad terminal, en el casillero correspondiente, de la columna (L), logros.

1. Transcribir el logro (L) de cada una de las capacidades terminales correspondientes.
2. En el casillero Literal, de la columna NOTA FINAL, se anota en texto el calificativo alcanzado en la última o única capacidad terminal (principio de logro de capacidades).
3. En el casillero Numérica, de la columna NOTA FINAL, se anota en números el calificativo alcanzado en la última o única capacidad terminal (principio de logro de capacidades).

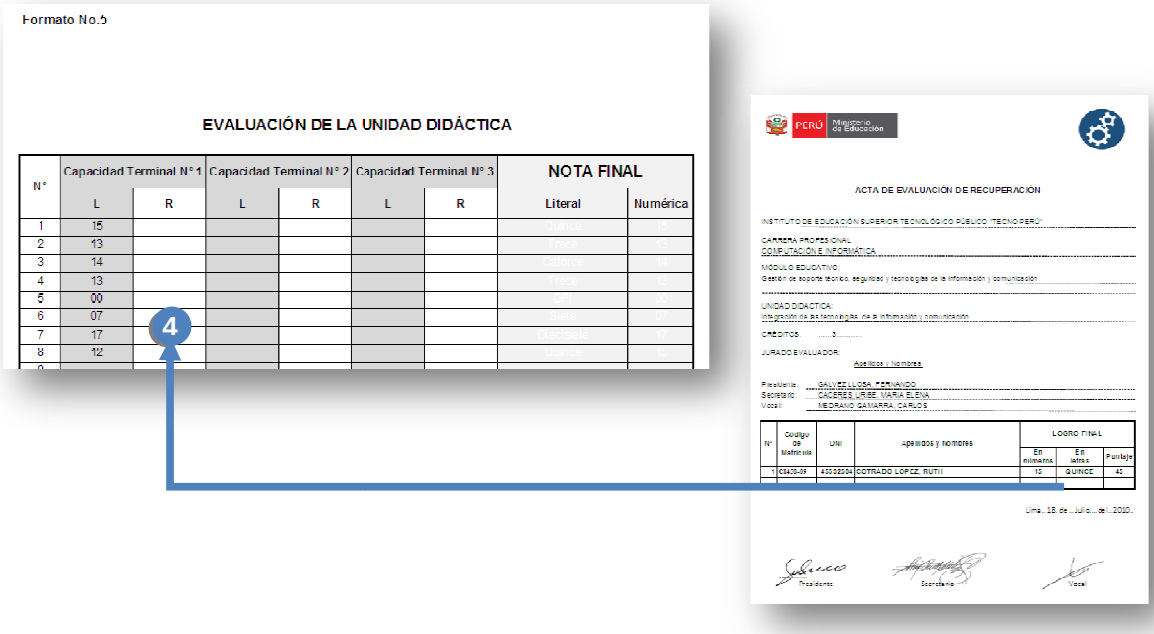

Formato No.5

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

N°	Capacidad Terminal N° 1		Capacidad Terminal N° 2		Capacidad Terminal N° 3		NOTA FINAL	
	L	R	L	R	L	R	Literal	Numérica
1	15						Quince	15
2	13						Trece	13
3	14						Catorce	14
4	13						Trece	13
5	00						DPI	00
6	07						Siete	07
7	17						Diecisiete	17
8	12						Quince	15

4

PERÚ Ministerio de Educación

ACTA DE EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "TECNO PERÚ"

CARRERA PROFESIONAL
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

MÓDULO EDUCATIVO:
Gestión de soporte técnico, seguridad y tecnologías de la información y comunicación

UNIDAD DIDÁCTICA:
Integración de las tecnologías de la información y comunicación

CRÉDITOS: .....3.....

JURADO EVALUADOR:
Apellidos y Nombres

Presidente: GALVEZ LLOSA, FERNANDO
Secretario: CÁCERES URIBE, MARÍA ELENA
Vocal: MEDRANO GAMARRA, CARLOS

N°	Código de Matrícula	DNI	Apellidos y nombres	LOGRO FINAL		
				En números	En letras	Puntaje
1	08438-09	45532504	COTRADO LOPEZ, RUTH	15	QUINCE	45

Lima, 18 de Julio del 2010.

Presidente Secretario Vocal

4. Para el caso de que una UD desarrolle una capacidad terminal, en el casillero R (Recuperación), se anota en números, la calificación alcanzada en el programa de actividades de recuperación organizada en la última semana de desarrollo de la UD, que fue evaluado por el jurado.

LA RECUPERACIÓN

El programa de actividades de recuperación, debe comprender acciones tales como trabajos prácticos, actividades de autoaprendizaje y otras acciones formativas que el docente considere convenientes, las mismas que se relacionarán con las deficiencias identificadas en el desarrollo de la capacidad terminal.

Ejemplo de llenado formato N°5: Unidad didáctica con una capacidad terminal

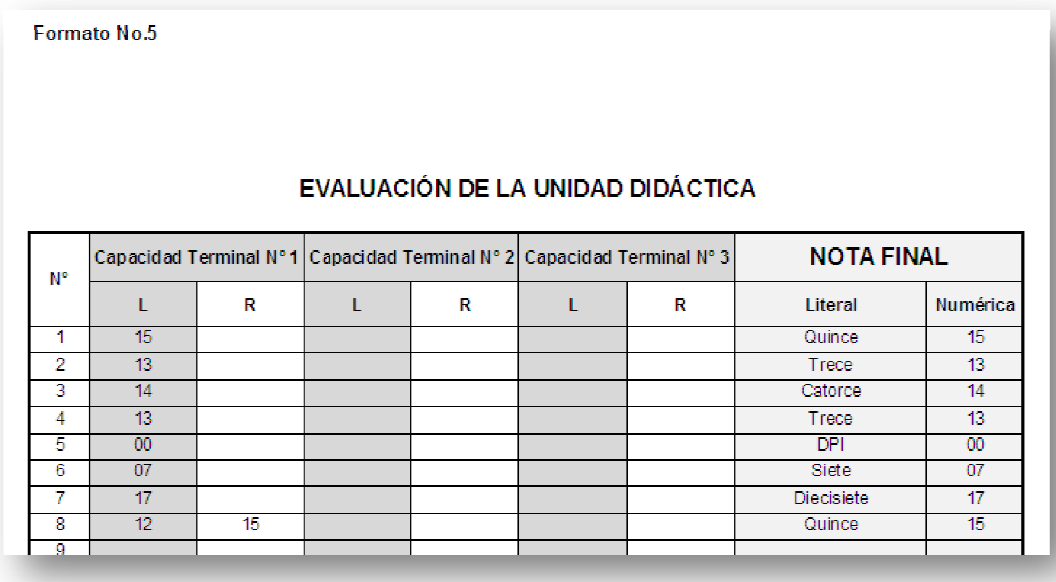

Formato No.5

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

N°	Capacidad Terminal N° 1		Capacidad Terminal N° 2		Capacidad Terminal N° 3		NOTA FINAL	
	L	R	L	R	L	R	Literal	Numérica
1	15						Quince	15
2	13						Trece	13
3	14						Catorce	14
4	13						Trece	13
5	00						DPI	00
6	07						Siete	07
7	17						Diecisiete	17
8	12	15					Quince	15
9								

Para los casos con dos o más capacidades terminales.

Formato No.5

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

N°	Capacidad Terminal N° 1		Capacidad Terminal N° 2		Capacidad Terminal N° ...		NOTA FINAL	
	L	R	L	R	L	R	Literal	Numérica
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								

Formato No.3

MÓDULO EDUCATIVO: Sociedad y economía

UNIDAD DIDÁCTICA: Sociedad y economía en la globalización

CAPACIDAD TERMINAL 1. Definir, analizar y valorar los aspectos básicos del Estado en su relación con los Derechos Humanos y la participación ciudadana, que le permita afianzar su rol cívico y contribuir al desarrollo local, regional y nacional.

N°	CAPACIDAD TERMINAL								
	CE1	R	CE2	R	CE3	R	CEn	R	Logro
1	14		12	15	11	13			**14**
2	11	13	10	13	12	14			**13**
3	8	14	13		12	13			**13**
4	9	11	11	13	13				**12**
5	0	0	0	0	0	0			**00**
6	12	14	9		0				**08**
7	12	14	9		0				**08**

Formato No.3

MÓDULO EDUCATIVO: Sociedad y economía

UNIDAD DIDÁCTICA: Sociedad y economía en la globalización

CAPACIDAD TERMINAL 2. Definir y analizar los fundamentos y principios básicos de la economía y los efectos de la globalización y la sociedad del conocimiento, identificando los procesos productivos a nivel nacional y regional, presentando alternativas de soluci

N°	CAPACIDAD TERMINAL								
	CE1	R	CE2	R	CE3	R	CEn	R	Logro
1	14		15		15				**15**
2	10	13	13		12	14			**13**
3	8	14	13		12	13			**13**
4	9	12	11	13	13				**13**
5	0	0	0	0	0	0			**00**
6	10	9	13		10	12			**11**
7	0		15		11	15			**13**

Formato No.3

MÓDULO EDUCATIVO: Sociedad y economía

UNIDAD DIDÁCTICA: Sociedad y economía en la globalización

CAPACIDAD TERMINAL 3. Determinar y analizar los aspectos básicos de la realidad nacional, evaluando su impacto en el desarrollo humano, adoptando una actitud crítica

N°	CAPACIDAD TERMINAL								
	CE1	R	CE2	R	CE3	R	CEn	R	Logro
1	14		17		16				**16**
2	10	13	13		12	14			**13**
3	12		13		11	12			**12**
4	9	14	15		15				**15**
5	0	0	0	0	0	0			**00**
6	10		14		11	12			**13**
7	8		15		11	12			**12**

Formato No.5

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

N°	Capacidad Terminal N° 1		Capacidad Terminal N° 2		Capacidad Terminal N° 3		NOTA FINAL	
	L	R	L	R	L	R	Literal	Numérica
1	14		15		16			
2	13		13		13			
3	13		13		12	14		
4	12	15	13		15			
5	00		00		00			
6	08	13	11	13	13			
7	09		13		12	15		
8	09		11		09			

Es importante recordar que:

La nota final de la UD es la que corresponde a la última capacidad terminal, (principio de logro de capacidades).

Esquema gráfico del principio de logro de capacidades

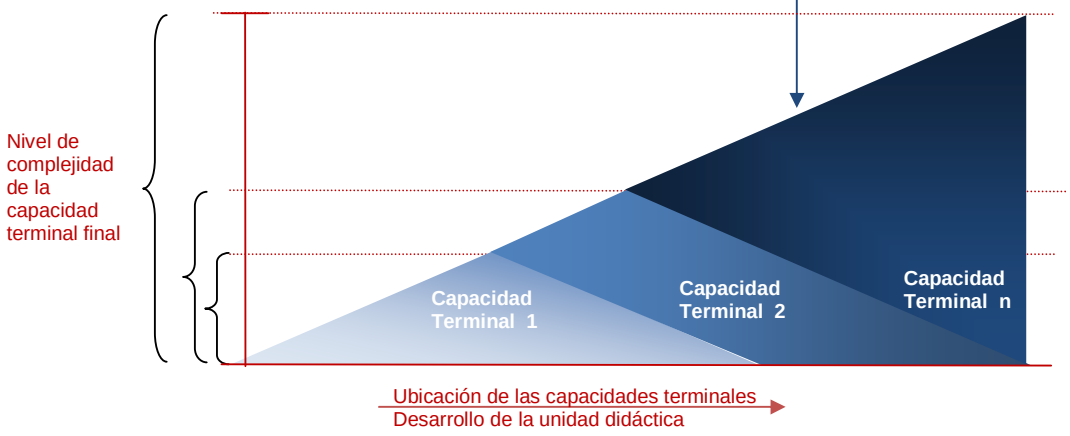

*Recuerda que las **capacidades terminales** se logran **durante el desarrollo de toda la unidad didáctica**, por tanto se puede verificar progresivamente las evidencias del logro*

Esquema de obtención de la NOTA FINAL de la unidad didáctica

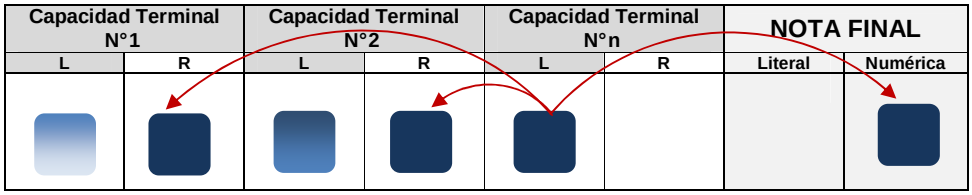

En el casillero R (Recuperación), se anota en números, la calificación alcanzada en la última capacidad terminal si esta es aprobatoria.

Para el caso de UD desarrolle dos o más capacidades terminales, en el casillero R (Recuperación) de la ultima capacidad terminal se utiliza, solo si el estudiante no hubiera logrado la última capacidad terminal, se anota en números la calificación alcanzada en el programa de actividades de recuperación organizada en la última semana de desarrollo de la UD, que fue evaluado por el jurado, si

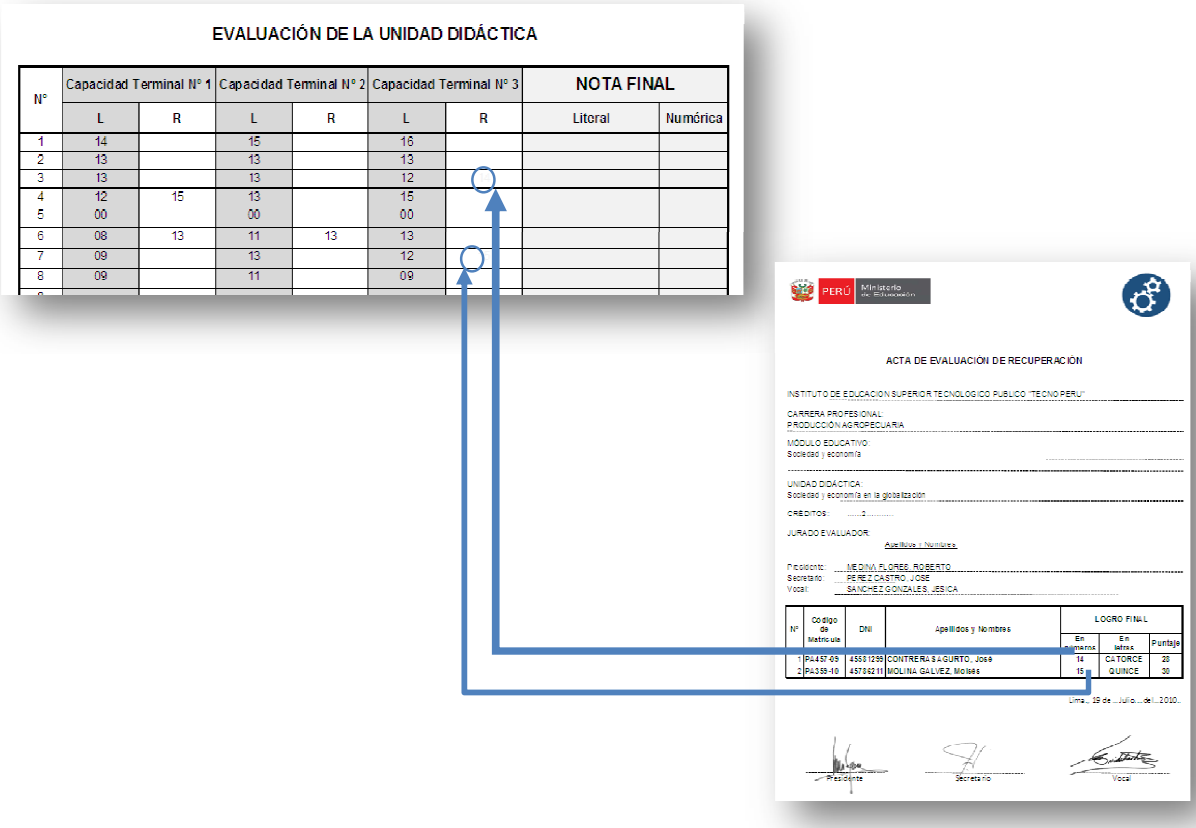

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

N°	Capacidad Terminal N° 1		Capacidad Terminal N° 2		Capacidad Terminal N° 3		NOTA FINAL	
	L	R	L	R	L	R	Literal	Numérica
1	14		15		16			
2	13		13		13			
3	13		13		12			
4	12	15	13		15			
5	00		00		00			
6	08	13	11	13	13			
7	09		13		12			
8	09		11		09			

PERÚ Ministerio de Educación

ACTA DE EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "TECNOPERU"

CARRERA PROFESIONAL:
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

MÓDULO EDUCATIVO:
Sociedad y economía

UNIDAD DIDÁCTICA:
Sociedad y economía en la globalización

CREDITOS: .....2.....

JURADO EVALUADOR:
Apellidos y Nombres

Presidente: MEDINA FLORES, ROBERTO
Secretario: PEREZ CASTRO, JOSE
Vocal: SANCHEZ GONZALES, JESICA

Nº	Código de Matrícula	DNI	Apellidos y Nombres	LOGRO FINAL		
				En números	En letras	Puntaje
1	PA457-09	45551259	CONTRERAS AGURTO, Jose	14	CATORCE	28
2	PA358-10	45706211	MOLINA GALVEZ, Moises	15	QUINCE	30

Lima, 19 de Julio de 2010

Presidente Secretario Vocal

Después de anotado la recuperación de la última capacidad terminal se anota la nota final tomando en cuenta que, para los casos que hayan realizado la recuperación de la última capacidad terminal, esta (evaluación por el jurado) se anota en los casilleros de nota final y también en los casilleros de recuperación de las capacidades terminales desaprobadas anteriores a la última.

Ejemplo de llenado formato N°5: Unidad didáctica con tres cap acidades terminales

Formato No.5

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

N°	Capacidad Terminal N° 1		Capacidad Terminal N° 2		Capacidad Terminal N° 3		NOTA FINAL	
	L	R	L	R	L	R	Literal	Numérica
1	14		15		16		Dieciseis	16
2	13		13		13		Trece	13
3	13		13		12	14	Catorce	14
4	12	15	13		15		Quince	15
5	00		00		00		DPI	00
6	08	13	11	13	13		Trece	13
7	09	15	13		12	15	Quince	15
8	09		11		09		Nueve	09

Analizaremos algunos casos, para cuyo efecto resaltamos en círculo las calificaciones involucradas:

Formato No.5

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

N°	Capacidad Terminal N° 1		Capacidad Terminal N° 2		Capacidad Terminal N° 3		NOTA FINAL		
	L	R	L	R	L	R	Literal	Numérica	
1	14		15		16		Dieciseis	16	CASO a
2	13		13		13		Trece	13	
3	13		13		12	14	Catorce	14	CASO b
4	12	15	13		15		Quince	15	CASO d
5	00		00		00		DPI	00	CASO c
6	08	13	11	13	13		Trece	13	
7	09	15	13		12	15	Quince	15	CASO d
8	09		11		09		Nueve	09	CASO e

Casos:

a) Las capacidades terminales se logran durante el desarrollo de toda la unidad didáctica, por ello, cuando el estudiante evidencia deficiencias en el logro de una capacidad, el docente puede recoger las evidencias y evaluarlas, aún en el periodo en el que se desarrolla una nueva capacidad terminal. **La nota final de la unidad didáctica es la calificación de la última capacidad terminal** (principio de logro de capacidades).

b) Si al finalizar la UD, **el estudiante obtuviera calificativo entre 10 y 12 en la última capacidad terminal**, el docente a cargo de la UD, organizará, ejecutará y controlará un programa de actividades de recuperación, en la semana siguiente, luego del cual el estudiante será evaluado. **Esta evaluación**, estará a cargo **de un jurado** integrado por el jefe del área académica, quien lo preside, y dos docentes de la carrera con el perfil profesional que garanticen idoneidad en el dominio del tema. Si el IEST o ISE, no los tuviera, puede solicitarlos a otros IEST integrantes de la Red. El acta de recuperación correspondiente se emite el mismo día de realizado el examen, la firmará el citado jurado y será entregada a secretaría académica. La evaluación consignada en el acta reemplaza a la evaluación anterior.

c) En los casos que excedan el 30% de inasistencia se anota el calificativo 00 (cero), que indica desaprobado por inasistencia (DPI)

d) La aprobación de la UD implica que el estudiante logró todas las capacidades terminales desarrolladas en dicha UD.

e) Si el estudiante obtuviera nota menor a 10, en todos los casos, repite la UD.

REPITENCIA DE LA UD

- En fecha posterior a la evaluación del programa de recuperación y habiendo sido evaluado por el jurado, si el estudiante obtuviera nota menor a 13, repite la UD.

- Si después del período de recuperación, el estudiante saliera desaprobado en el 50% del número total de UD, matriculadas que correspondan a un mismo módulo, repite el módulo.

- El estudiante que desapruebe una o más UD. de un mismo módulo educativo, lo podrá volver a llevar cuando se programen las mismas. Esta situación no lo inhabilita para llevar UD de otros módulos educativos de la carrera.

- Si al repetir las UD, de un módulo técnico profesional, el estudiante volviera a desaprobarlas, será retirado de la carrera.

- El estudiante que acumulara inasistencias injustificadas en número igual o mayor al 30% del total de horas programadas en la UD, será desaprobado en forma automática, anotándose en el registro y acta la nota 00, y en observaciones se debe colocar DPI (desaprobado por inasistencias).

- En casos excepcionales con las opiniones favorables del jefe de área académica respectiva y del docente a cargo de la UD, el director general mediante resolución directoral, podrá justificar parte de las inasistencias, previa solicitud del estudiante debidamente fundamentada y documentada.

- Cada docente, bajo responsabilidad, debe informar semanalmente a los estudiantes, sobre los avances y dificultades en el logro de la o las capacidades terminales en la UD, a fin que tomen conocimiento de las dificultades que se deriven de una probable desaprobación.

Formato No. 6

Formato No.6

MONITOREO INTERNO

PRIMERA VISITA FECHA ___/___/_____	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1 3 FIRMA JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA FIRMA JEFE DE AREA ACADÉMICA	2
SEGUNDA VISITA FECHA ___/___/_____	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**
FIRMA JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA FIRMA JEFE DE AREA ACADÉMICA	

- Las actividades de supervisión interna, es responsabilidad del de unidad académica y el jefe de área académica que corresponda.

- Se debe indicar:

  1. La fecha del monitoreo interno realizado al docente que desarrolla la unidad didáctica; debe constar la firma y sello del responsable de la supervisión.
  2. Se debe anotar los resultados de la misma, para lo cual se utilizará el recuadro de observaciones y recomendaciones.
  3. Sello y firma de los responsables del monitoreo.

OTROS DOCUMENTOS

EL ACTA DE RECUPERACIÓN:

- El acta de recuperación registra el resultado de la evaluación realizada al estudiante después de haber ejecutado el programa de actividades de recuperación.

- El jurado debe entregar el acta a secretaria académica, el mismo día de realizada la evaluación.

- La calificación obtenida por el estudiante reemplaza a la anterior, la cual debe ser consignada en el acta de UD.

Formato

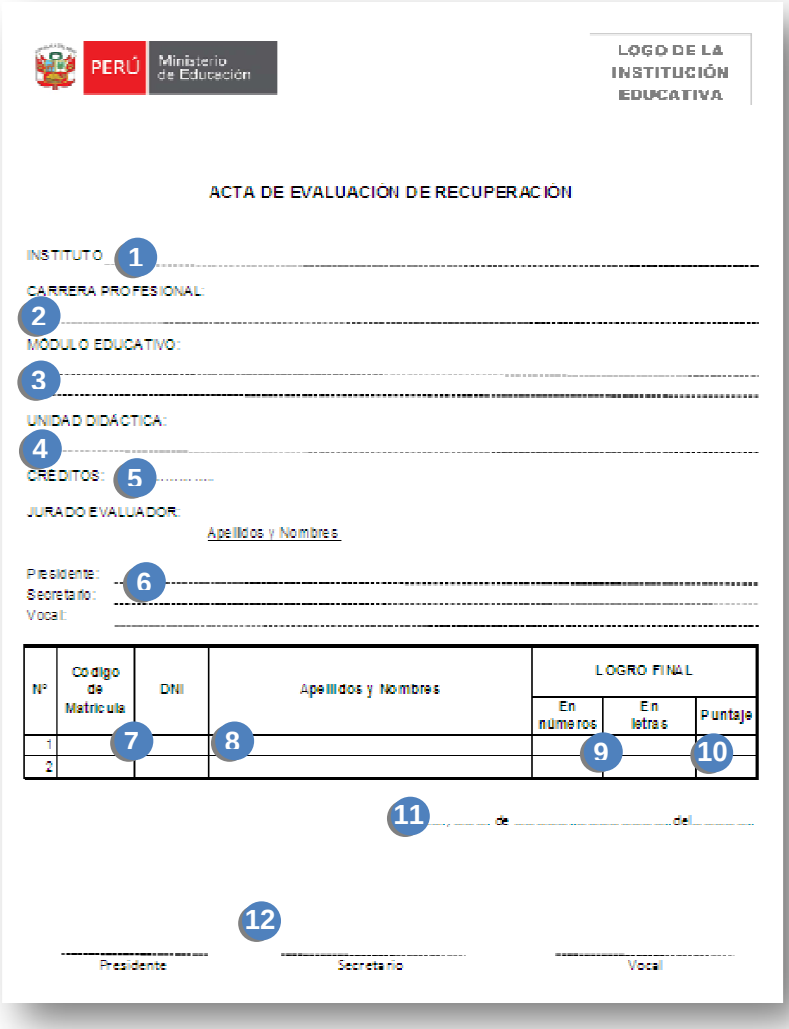

PERÚ Ministerio de Educación

LOGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ACTA DE EVALUACION DE RECUPERACION

INSTITUTO 1 .....

CARRERA PROFESIONAL:

2 .....

MODULO EDUCATIVO:

3 .....

UNIDAD DIDACTICA:

4 .....

CREDITOS: 5 .....

JURADO EVALUADOR:

Apellidos y Nombres

Presidente: 6 .....

Secretario: .....

Vocal: .....

N°	Codigo de Matricula	DNI	Apellidos y Nombres	LOGRO FINAL		
				En numeros	En letras	Puntaje
1	7		8	9		10
2						

11 ....., ... de ..... del .....

12

..... Presidente ..... Secretario ..... Vocal

1. Nombre del IEST o ISE
2. Denominación de la carrera profesional
3. Nombre del módulo educativo correspondiente
4. Nombre de la unidad didáctica
5. Número de créditos de la unidad didáctica
6. Apellidos y nombres del jurado evaluador
7. Código de matrícula y el DNI del estudiante.
8. Apellidos y nombres completos de los estudiantes, en estricto orden alfabético.
9. El logro alcanzado por el estudiante en la UD, en números y en forma literal en los casilleros de LOGRO FINAL.
10. El puntaje, se obtiene multiplicando el LOGRO FINAL alcanzado por el estudiante en la UD por el número de créditos de la UD. (Puntaje= Logro final x N° de créditos)
11. Fecha de emisión del acta.
12. Firmas de los integrantes del jurado

DEL ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE UNIDAD DIDÁCTICA

- Las actas de evaluación de unidad didáctica, consignan el resultado de las evaluaciones efectuadas en cada UD, sus datos provienen de los registros de evaluación y asistencia.

- En el caso que una UD, correspondiente a planes de estudios autorizados antes del 2010, tenga duración mayor a un semestre, el docente a cargo de dicha UD, deberá informar al jefe de área académica y al secretario académico, cada semestre, sobre los avances de su desarrollo.

- En cada IEST e ISE, se reproducirá el acta de evaluación que consolide las UD desarrolladas en el semestre académico por cada sección en cada una de las carreras profesionales. Estos documentos serán elaborados tomando como base el formato establecido por la DESTP; el secretario académico de la institución o quien haga sus veces, es el responsable de verificar el llenado correcto de las actas. Los docentes a cargo de la UD, deberán verificar las evaluaciones y suscribirlas con su firma.

  El procedimiento para la utilización de actas de unidad didáctica, es el siguiente:

Tener presente que ***en el acta de unidad didáctica cuando corresponda, se consigna la calificación del acta de recuperación*** *obtenida por el estudiante, la cual reemplaza a la anterior.*

Formato

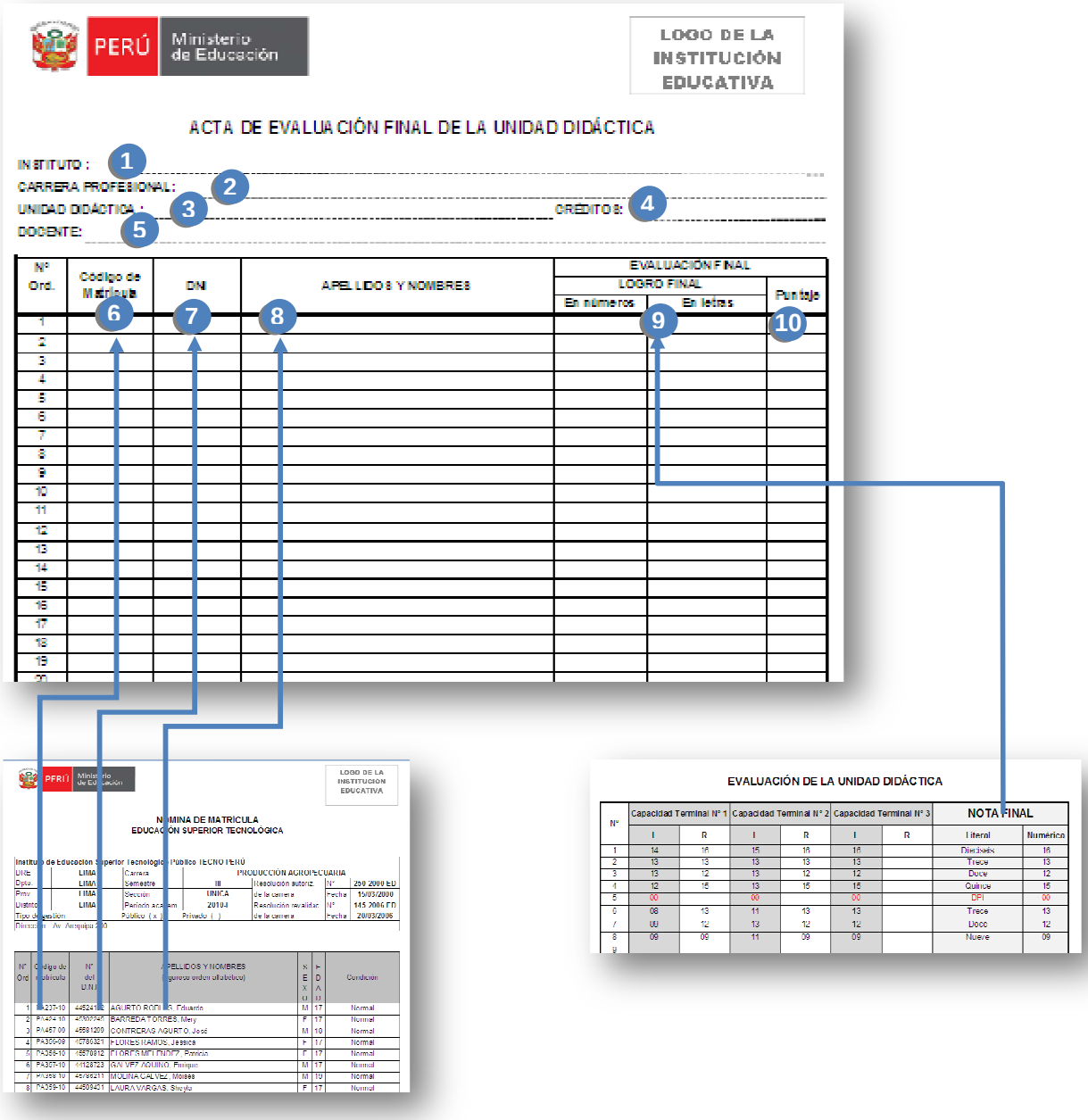

1. Nombre del IEST o ISE
2. Denominación de la carrera profesional
3. Nombre de la unidad didáctica desarrollada
4. Número de créditos de la unidad didáctica
5. Nombre del docente a cargo
6. Número de orden
7. Código de matrícula y el DNI del estudiante.
8. Apellidos y nombres completos de los estudiantes, en estricto orden alfabético.
9. El logro alcanzado por el estudiante en la UD, en números y en forma literal en los casilleros de LOGRO FINAL..
10. El puntaje, el cual se obtiene multiplicando el LOGRO FINAL por el número de créditos de la UD. (Puntaje= Logro final x N° de créditos)

El puntaje se empleará para determinar el orden de mérito.

Veamos el ejemplo

PERÚ Ministerio de Educación

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO: TECNO PERÚ.
CARRERA PROFESIONAL: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
UNIDAD DIDÁCTICA : SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN LA GLOBALIZACIÓN CRÉDITOS: 3
DOCENTE: TORRES LAGOS, JULIO

N° Ord.	Código de Matrícula	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION FINAL		
				LOGRO FINAL		Puntaje
				En números	En letras	
1	PA237-10	44524132	AGURTO ROBLES, Eduardo	16	Dieciséis	48
2	PA424-10	45302245	BARREDA TORRES, Mery	13	Trece	39
3	PA457-09	45581299	CONTRERAS AGURTO, José	12	Doce	36
4	PA356-09	45786321	FLORES RAMOS, Jessica	15	Quince	45
5	PA356-10	45578912	FLORES MELENDEZ, Patricia	00	DPI	0
6	PA357-10	44128723	GALVEZ AQUINO, Enrique	13	Trece	39
7	PA358-10	45786211	MOLINA GALVEZ, Moisés	12	Doce	36
8	PA359-10	44589431	LAURA VARGAS, Sheyla	09	Nueve	27
9	PA360-10	45781235	LOPEZ NIEVES, Yenny	14	Catorce	42
10	PA361-10	45696214	ROSALES MAQUERA, Alberto	12	Doce	36
11	PA362-10	45789632	VASQUEZ FLORES, Mario	15	Quince	45
12						